

**ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

ACTA 007/2010

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día viernes 25 veinticinco DE JUNIO DE 2010 dos mil diez, en el Salón Anexo a Cabildo del H. Ayuntamiento de Guadalajara, ubicado en Av. Hidalgo 400, Centro de esta Ciudad, se llevó a cabo la **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA**, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y Verificación de Quórum.**
- 2.- Aprobación de la Orden del día.**
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 18 de junio de 2010.**
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen.**
 - a).- 272/10**
 - b).- 273/10**
- 5.-Asuntos Varios.**
- 6.- Clausura de la Sesión.**

Se desahoga el punto 01 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Muy buenos días, siendo las 11:33 once horas con treinta y tres minutos del día viernes 25 veinticinco de junio de 2010 dos mil diez, damos inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Si ustedes están de acuerdo vamos a revisar la Lista de asistencia y verificación de QUÓRUM. El de la voz Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Presidente de la Comisión Edilicia de

Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, presente; el Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, presente; el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel envió una justificación por su inasistencia la cual hago de su conocimiento para que tomen debida nota; nos acompaña de igual manera la Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Justicia y Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, presente; también nos acompaña la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género. Por lo tanto existiendo tres de los cinco integrantes QUORUM legal para celebrar la presente Sesión. En virtud de estar presentes tres de los cinco Integrantes del Consejo con derecho a voto, por lo que existiendo quórum se declara abierta la presente Sesión y válidos todos los acuerdos que de ella emanen. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

También comentarles que nos acompaña, en carácter de invitado el Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura; la Regidora Karen Lucia Pérez Padilla, Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales; y el Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Sustentable; a los cuales, agradezco que nos estén acompañando el día de hoy.

Se desahoga el punto 02 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: En el siguiente punto, la orden del día que se les propone es la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y Verificación de Quórum.
- 2.- Aprobación de la Orden del día.
- 3.- Lectura y Aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 18 de junio de 2010.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen.
 - a.- 272/10
 - b.- 273/10

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la Sesión.

Pregunto a los miembros del Consejo si están de acuerdo con la Orden del día, sírvanse de manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se desahoga el punto 03 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Pasando al punto tres, lectura y aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de junio del presente año, la misma les fue anexada a la Convocatoria relativa a ésta Sesión, por lo que ya tienen pleno conocimiento de la misma; tienen el uso de la voz si desean hacer algún comentario al respecto. De no ser así les pregunto si están de acuerdo en aprobarla, sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se desahoga el punto 04 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: En desahogo del punto número cuatro de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen, el primer dictamen es el 272/10, iniciativa del Regidor, que es el de la voz, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, para Reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, que involucra una serie de Reglamentos, que si me permiten doy lectura: El Reglamento de Estacionamientos en el Municipio de Guadalajara, el Reglamento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; el Reglamento de Participación Ciudadana en el Municipio de Guadalajara; El Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara; El Reglamento de Salud para el Municipio de Guadalajara; El Reglamento del Consejo Municipal Contra las Adicciones para el Municipio de Guadalajara; El Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; El Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara y el Reglamento de Zonificación Específica para Estaciones de Servicio o Gasolineras del Municipio de Guadalajara; y el siguiente Dictamen que estaríamos revisando es el 273/10 que es Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el de la voz, para que se expida el Reglamento del Consejo de Giros de Control Especial para el Municipio de Guadalajara; si me permiten antes de comenzar la revisión, quisiera hacer del conocimiento

de ustedes y que por supuesto quedará registrada en el Acta de esta Sesión: si bien en el primer dictamen que estaríamos revisando que es el 272/10 son todas las Reformas Reglamentarias de Giros Restringidos, yo quisiera hacer dos comentarios al 273/10 que sería el segundo dictamen: en primer lugar, quizá hubo un error en la revisión, en el sentido de que la propuesta de la creación del Consejo de Giros de Control Especial habla, en el artículo del mismo Reglamento que nos estamos refiriendo únicamente a los giros del apartado "A" no a los del apartado "B", que es quizá donde se hubiera dado la duda, ahí está señalado, específicamente nos referimos a los que están considerados en el apartado "A" de los Giros de Control Especial, es decir: para efectos del presente Reglamento son competencia del Consejo de Giros de Control Especial para el Municipio de Guadalajara los Giros establecidos en el artículo 22, párrafo I, apartado "A" del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, es decir no iríamos a los salones para eventos infantiles, no estaríamos viendo los que están en el apartado "B" de este mismo Reglamento, ya que esta especificado en el artículo tercero del Reglamento que estoy proponiendo y quisiera dar lectura a los giros de control especial del apartado "A" en la que nosotros planteamos una división de apartado "A" y "B" para que quedara especificado cuales serían: en el apartado "A" son: los expendios de combustible de gasolina y gas; las aceiteras; las sex-shops; Hoteles y Moteles; Salas de masaje que habríamos de corregir que son las estéticas masculinas; los cibercafés; billares y boliches; salones de juegos, que son los casinos; los auto baños; los rastros; los giros que distribuyan, expendan, manejen o produzcan sustancias peligrosas y los giros dedicados a la operación y venta de boletos y billetes para rifas, sorteos, loterías, pronósticos deportivos y demás juegos de azar permitidos por la ley; los giros dedicados al funcionamiento de juegos mecánicos, electromecánicos y electrónicos accionados con fichas, monedas o su equivalente, con excepción de los juegos electromecánicos infantiles anexos a un juego principal; las antenas de telecomunicación y todos los giros de prestación de servicios de emergencia las veinticuatro horas, quedando comprendidos los hospitales, clínicas, funerarias, habría que revisar las farmacias; las tiendas de autoservicio las veinticuatro horas y se está considerando las canchas de futbol rápido pero por los diferentes anexos que tienen en el consumo de bebidas alcohólicas; eso es lo que se está planteando que vamos a discutir o a debatir. Únicamente lo que quería

comentar es, porque percibí que había una confusión quizá o que se prestaba a una confusión pero no estamos planteando, que incluso ya entraremos a su revisión y lo que había que poner a su consideración, es ponerlo en transitorios o que quedara asentado en Acta según lo consideremos, porque el de la voz quisiera ponerlo en transitorio, que el que actualmente Preside la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia no Presida este Consejo, asea no es interés mío presidir este Consejo de Giros de Control Especial, lo que pretendemos es que Billares, boliches, gasolineras, gaseras y todo esto que esta contemplado dentro de Giros de Control Especial puedan tener una revisión mas exhaustiva y mas precisa y el Gobierno y el Cabildo tenga una participación directa en esta revisión. Este será el segundo que revisemos pero yo quería dejar en antecedente sobre este tema los dos puntos fundamentales, cuales son los que van a regularse y tener un transitorio si fuera el caso, si legalmente procediera para que quien actualmente Preside esta Comisión, aunque el mismo reglamento señala que será a propuesta del Presidente y electo por el Cabildo, podría recaer en el Presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, el de la voz. Quiero que quede claro que no estamos pretendiendo generar un Reglamento como un traje a la medida para el que Preside esta Comisión, de ante mano yo renunció a Presidir esta Comisión y si lo aprobáramos, el cabildo estaría eligiendo a quien propone, esos son los puntos que quería dejar en claro.

Bien si están de acuerdo iniciaríamos revisando el primer dictamen que es el 272/10 que es la Reforma, entre otros, del Reglamento del Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, lo que tiene que ver con los Giros Restringidos;

A todos ustedes, Regidores aquí presentes, se les envió la Iniciativa y a los integrantes de la Comisión se les envió también el dictamen y recordar que es el documento con el que hemos venido trabajando durante todos estos meses y que involucramos diversas propuestas, en ese sentido no sé si tengan alguna duda.

REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO: Por parte de la fracción que represento, quisiera antes que nada, agradecerle la atención de invitarnos a participar en esta Sesión, nada más sobre el formato de la distribución de las modificaciones, va a ser la exposición y después nos

vamos a lo que verán de esta Reforma o cual es la intención o como lo vamos a manejar.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:

Tiene razón Regidor, la propuesta era, si lo sometíamos a una aprobación en lo general y luego a una revisión en lo particular, si a eso se refieres Regidor.

REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO: Más que nada en mi caso, con algunos detalles van relacionados con la visión que se pueda tener de la Reforma, a lo mejor yo no la comprendí al momento de leerla y que pueden ser claros y no estar repitiendo las observaciones en cada circular. No sé si lo podemos plantear primero en lo general, hacerlo en los funcionamientos o entramos antes a cada explicación y luego nos vamos a la discusión de lo general a lo particular.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:

Yo dejaría aquí a los compañeros integrantes de la Comisión y por su puesto a todos a todos ustedes compañeros Regidores que se han incorporado, el planteamiento que nosotros hemos venido haciendo en la Comisión, es que primero recordarán, realizamos mesas de trabajo con funcionarios, que hicieron sus propuestas por escrito y también turnamos a los compañeros Regidores para que nos hicieran sus propuestas sobre el mismo Reglamento, posteriormente convocamos a una reunión, donde las propuestas de todos, así como venían, las turnamos a todos los Regidores y tuvimos una tercer reunión ya con los integrantes del Cabildo, las Dependencias de este Ayuntamiento de Guadalajara, en este caso, Cámara de Comercio de Guadalajara, la CANIRAC, el Parlamento de Colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Instituto Municipal de Atención a la Juventud, también nos acompañaron del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, para que revisaran también ellos y nos hicieran sus aportaciones. Ya venía sintetizado, las que procedían de acuerdo a la Ley, a el Reglamento, y ya con esas aportaciones, elaboramos la Iniciativa, la presentamos y ya con la iniciativa la turnamos a todos los Regidores y hubo algunos que hicieron nuevas aportaciones o correcciones. Insisto cuando buscamos la Reforma, por eso le dimos todos estos pasos para que pudiéramos llegar a este momento ya con una idea clara de lo que pretendíamos en el tema de los Giros Restringidos, que tiene una serie de fallas o que haya que hacerle una serie de actualizaciones, a la par de la propia demanda de la

población que a todos, estoy seguro, nos han hecho alguna vez y por la propia necesidad que vive la ciudad pensamos y plateamos que existiera un Consejo de Giros Restringidos de Control Especial, para regular algunas áreas que acabamos de mencionar que quedaban muy cortas en la revisión de los documentos legales del ayuntamiento para su inspección, pero además un área fundamental y lo dejo aquí, todas aquellas actividades que son concesiones Federales, que el Ayuntamiento no las tiene debidamente clasificadas y que no tiene una acción directa para poder intervenir y revisarlas específicamente, por poner un ejemplo, lo que tiene que ver con las Gasolineras, lo que se pedía siempre para las gasolineras era el uso de suelo, si procede ya en el uso de suelo tiene ya su concesión y lo demás son las licencias anexas de tienda de autoservicio entre otras, hoy se está buscando que se puedan regular sus anuncios, luego dicen que es una franquicia que ya pago sus derechos, es donde el Ayuntamiento pudiera emplear la revisión; es lo que se está planteando, el día de hoy lo que pretendemos es que pudiéramos, todavía siendo otra vez exhaustivos, una revisión que el planteamiento que se está haciendo ya en el Reglamento directamente y que pudiéramos ir revisando y acordando los cambios y si consideramos que el artículo tal es positivo, por ejemplo, lo votamos y queda tal como está, si uno algún artículo no nos parece, pues lo Reformamos y si no hay ningún inconveniente pues lo dejamos tal como está.

REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO: Miren, ojala pueda explicarlo, la principal duda que surge y de ahí se podrían desprender todos los argumentos que yo presente en cada uno de los apartados es que veo mucho más profunda, de lo que se pueda presentar la Reforma, las implicaciones, en una Reforma hay que ver las consecuencias que puede tener en cualquier visión pública y más, que todos los integrantes de esta Comisión y los que estamos como invitados formamos parte del Cuerpo Colegiado de Gobierno, sin embargo, la Ley es clara donde faculta al Presidente Municipal, que a su vez es Presidente de este Órgano de Gobierno y facultado a una serie de decisiones que no son del ámbito de competencia de los Regidores, yo encantado, soy un apasionado del sistema parlamentario, pero no lo vivimos y aun en un sistema parlamentario, quien teniendo representación, los mismos responsables de una función administrativa tienen un Órgano de Gobierno distinto al propio parlamento. Por lo tanto, es un tema trascendental para la administración Pública que encabeza el Licenciado Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. Para mí, este punto, creo que el mínimo de cortesía y bien

lo establece la Ley, sería invitar al Presidente Municipal y al Secretario de Promoción Económica del Municipio de Guadalajara, a escuchar sus argumentos, para tomar la decisión, no quiere decir que ninguno de nosotros vamos a hacer lo que nos diga el Secretario de Promoción Económica o el propio Presidente Municipal o el Síndico del Ayuntamiento, que es el responsable de las decisiones jurídicas o el aval jurídico de lo que tome este Ayuntamiento, y que esto puede fortalecer la iniciativa, muy valioso que haya participado CANACO, que haya participado COPARMEX, que participe la Cámara de la Industria Restaurantera, pero creo que estamos transformando el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, y estamos atentando contra la propia Ley, porque le estamos dando el peso específico o facultades ejecutivas a una Comisión que la Ley no nos la otorga y de eso se podría desprender una serie de alegatos jurídico-administrativos de particulares, contra las decisiones que vaya tomando el Ayuntamiento; para mí ese planteamiento es de fondo, y si hay una voluntad del Presidente Municipal a transformar el sentido como se toman las decisiones, yo creo que el señor es el responsable de la Administración Pública Municipal y convenciéndonos podríamos apoyarlo, al menos hablo a título personal, pero para mí es fundamental, porque de lo contrario, de pasar la Reforma como la he leído, es, desaparezcamos Padrón y Licencias, hagámoslo, yo digo, si el Presidente Municipal está dispuesto a hacerlo, no tiene caso que estemos pagando un sueldo de un encargado del área de Padrón y Licencias si esta Comisión va a resolverlo; si bien hay una continuidad a lo que ya estaba en el Reglamento y que no es de autorías de usted, creo que también vale la pena separar algunos giros que han frenado inversiones importantes, empleos de cinco, seis, siete personas y que lo veo, lo sigo viendo en el Reglamento, como limitar un avance en la Ley de juegos y sorteos, hoy una gran cantidad de tiendas Oxxo, de Farmacias Guadalajara, por decir, negocios locales que venden eso y entraríamos en una etapa de, bajo ese argumento limitar el otorgamiento de una licencia de Giros Comerciales tipo Oxxo, Seven Eleven, que lo que hacen es contratar a una familia; estoy de acuerdo en temas como gasolineras que hay que continuar, que hay que cuidar, pero si digo para mí hay más de fondo que inclusive si estamos metiéndonos contra particulares, y que las decisiones que tomemos para Reformar este Reglamento y de aplicarse, no lo dice el Reglamento, no lo dice la Ley, se usa la Técnica Legislativa, a nivel local, la Ley Orgánica del Poder Legislativo sí obliga, que cuando tu vas a discutir una Reforma en la estructura del Poder Ejecutivo del

Estado, tienes que cumplir con el requisito de consultarlo, si permite o no, tiene la facultad el Ejecutivo de hacer observaciones a la Ley, por consiguiente aquí no existe esta facultad del Presidente; si es un acuerdo con el Presidente invitémoslo y escuchémoslo, si es una rebelión, lo descarto, pero si fuera así, creo que es más delicado en el funcionamiento, digo, ahí vamos contra particulares y sería muy costoso para la ciudad, eso en lo general sería la primera intervención.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:

Muchas gracias Regidor; quizá no ha tenido usted la oportunidad de estar participando en estas Reformas, estos cinco meses hemos tenido mesas de trabajo y la verdad yo vengo a construir con la mayor apertura, con la mayor transparencia, no acepto el comentario de que si hay una rebelión, me parece que es pretender sembrar discordia en un acto más político que de trabajo, por supuesto que no solo el Director de Promoción Económica, el Director de Padrón y Licencias y por supuesto el Presidente Municipal y diversos funcionarios están haciendo sus aportaciones y están en el conocimiento y lo que se está buscando es darle certeza, transparencia y sobre todo cuidado por parte del Ayuntamiento en diversos Giros que consideramos que requieren la decisión colegiada y que además garantizaría la inversión de quienes pretenden llevar a cabo esto, a mí me llama la atención, yo no tengo tampoco ningún problema en que este esfuerzo se retire y lo sigamos discutiendo en dos años, cuatro meses más, porque lo que si hemos percibido los que integramos el Consejo de Giros Restringidos, es que cuando salimos a la calle vemos un gran vacío de autoridad, en este tipo de giros, y yo no sé, por lo menos los billares que están instalados en la ciudad, que recibimos diversas quejas, que están cerca de las escuelas preparatorias o secundarias, abiertos desde las diez de la mañana, nos encontramos con jóvenes ahí, entonces, si los miembros de la Comisión, porque independientemente de que aquí dictamináramos a favor en la Sesión plena de Cabildo tendrán que votarlo todos los Regidores, entonces no tendría caso llegar aquí a un acuerdo de Comisión y después ir al Cabildo y que se siga discutiendo, efectivamente esta Reforma tiene un largo alcance, lo hemos venido diciendo técnicamente, yo estoy consciente de que la creación de un nuevo Reglamento en este tipo de giros, que ya lo mencionamos, que no son los abarrotes, que no son las misceláneas, ya especificamos cuales fundamentalmente y que podemos precisarlos, genera una inquietud, pero finalmente hemos venido haciendo un trabajo abierto, transparente y tratando de ver las cosas que

sucedan en la práctica e incorporarlas, yo les quiero decir lo siguiente: cuando la Dirección de Inspección y Vigilancia va a revisar una clínica masculina, que por cierto están instaladas en frente de kínder, o a un lado de las escuelas primarias, ellos llegan y revisan el que haya agua, las tijeras y no pueden ir más allá y si hay tijeras, hay agua y la estética no tiene otros accesos a otras habitaciones, o a otros privados o no les permiten el acceso, no pueden ir más allá y por supuesto que en varias o en este caso la Dirección de Padrón y Licencias puede otorgar un permiso provisional a este tipo de lugares y pueden otorgarle permisos provisionales a los billares, a los boliches, a todas esas cosas, entonces por eso se planteaba y cuando hablamos de las gaseras es lo mismo, no hay una revisión más exhaustiva en ese sentido, una decisión colegiada que no permita la discrecionalidad en este tipo de giros y a la par de las Reformas Reglamentarias, pues viene a regular todas aquellas llaves en que hay vacíos o que hay lagunas en los Reglamentos o en las Leyes y que algunos particulares hacen mal uso de estas lagunas Reglamentarias, pero yo vuelvo a insistir y no porque lo diga el Regidor Salinas, Coordinador de la Fracción de Acción Nacional, que al igual aquí está el Coordinador de la Fracción del PRI, yo no tengo ningún inconveniente en retirarlo, bueno y reitero, hasta ahorita el Presidente Municipal ha recibido, la información precisa, paso a paso, toda la documentación, todos los oficios, todo el dialogo, aquí tenemos todos los oficios, todo el paquete de aportaciones que se han hecho y en ese sentido, también, que no haya voluntad en este momento, la disposición o creen que no hay el suficiente conocimiento o que no se dio el suficiente tiempo para conocer a fondo la iniciativa, y no hay la disposición y la voluntad de hacer las propuestas como lo hemos solicitado durante estos cuatro meses, yo tampoco tengo ningún inconveniente; yo me siento que cumplí perfectamente al llevar en un documento, en esta iniciativa, todo lo que hemos encontrado en la calle, comparto, eso también lo digo, que cuando la iniciativa del Gobierno Municipal hay alguna decisión colegiada en algunas áreas, tendría que estar participando, pues si, igual podemos volverlos a convocar, como han estado participando y que vengan y que vuelvan a dar sus opiniones, como ya nos las dieron. Termina con lo siguiente: ¿De dónde surge lo de control especial? Particularmente, no solo de la demanda ciudadana, sino de una insistencia del área de Inspección y Vigilancia, que siente que no tiene instrumentos para ir más allá en este tipo de revisión. Entonces yo dejo abierto, igual dejo sobre la mesa la siguiente propuesta y vuelvo a insistir, podemos perfectamente

retirarnos el día de hoy, si es el caso, yo seguiré sosteniendo la iniciativa, seguiré sosteniendo la visión y la opinión que hemos encontrado con los ciudadanos y ojala, depende de la decisión que se tome, pues que también se den el tiempo de revisar para que puedan venir aquí a este espacio a proponer para mejorar las cosas, insisto, me sigue llamando la atención pero bueno, acostumbrados estamos, no hay mayor rebeldía, Regidor y por otra parte hay una coordinación de trabajo con el Presidente Municipal, quien además tiene el mayor interés de que Guadalajara sea una ciudad con inversiones, una ciudad segura, una ciudad donde evitemos la pornografía, que se da por ejemplo en los cibercafés y la prostitución que es más grave en estas clínicas de masaje, la trata de blancas y una serie de problemas que normalmente casi nadie quiere tratar pero que nosotros tenemos toda la voluntad, entonces yo dejo a la disposición.

REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO: Si me permite Presidente, nada más, lo dije al principio y lo reitero, evidentemente no soy integrante de la Comisión, no he estado en todas las ocasiones y que siempre ha existido de parte de usted la amabilidad, no solamente de enviarnos los dictámenes, no solo de este tema sino de todos y de informar e invitarnos, cuando la agenda lo ha permitido y también dando respeto y toda la confianza a todos los Regidores de Acción Nacional que integran esta Comisión, como es la Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez y el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, que precisamente en un dialogo concerniente a esta Sesión de Comisión, conversando con los dos, surgen las dudas, ellos son los que están presentes y les informo que usted me invito pero compartían una gran mayoría de las dudas; la Reforma es muy valiosa, yo creo que hay un objetivo común y creo que uno de ellos es hacerle más fácil la vida a los Tapatíos, sí al terminar esta Administración, este Gobierno logra con la generosidad de todos los integrantes de Gobierno hacerle más fácil la vida a cualquier Tapatío, ya ganamos, puede ser el mejor Gobierno que ha tenido Guadalajara si logramos trascender en ese sentido, sin embargo, uno de los factores para hacerle la vida más fácil a los Tapatíos, tiene que ver con la garantía del Estado de Derecho que se vive en la ciudad, muchas situaciones, de las cuales usted no es responsable, ni nadie de los que estamos aquí, porque no hemos tenido la oportunidad de ser Gobierno de la Ciudad, se pierde en las situaciones del Tribunal Administrativo y tenemos lo mismo un hotel, un casino, un banco y un restaurante que abre hasta altas horas de la noche en una sola manzana

por decisiones en que no se han cuidado los procedimientos jurídicos y este problema hoy lo estamos pagando usted y yo, porque no se cuidaron los procedimientos; si la intención como usted lo ha manifestado, porque permanentemente lo está manifestando, es cuidar esos detalles, hagámoslo, yo nada más digo, si están perfectamente hechas las cosas hay un voto de confianza, pero yo decía, si ya el Presidente Municipal hace quince días, no recuerdo, no me atrevería a decir que usted estaba presente, pero estábamos la mayoría de los Regidores del Ayuntamiento, entre ellos los siete de Acción Nacional, y decía en forma contundente el Presidente Municipal: “No voy a permitir que los Regidores se involucren en las decisiones que son del Ejecutivo Municipal” un término que ha utilizado más allá de lo controversial que pudiera ser el tema, es ese choque de concepciones, es a lo mejor, que el Presidente Municipal ha modificado la acción, a mi simplemente me gustaría escucharlo y si está de acuerdo, hagamos la Reforma al Reglamento donde no solamente en este tema, en el de mercados, que la Regidora Dulce Roberta nos haga un planteamiento de cómo vamos a tomar decisiones relacionadas con el tema de su Comisión, que está ligado a Padrón y Licencias y que tiene que ver, y hay otro tema que usted lo comento, yo se que usted es un profundo admirador del pensamiento de Benito Juárez y que lo tenemos en este salón y que tiene usted características en su pensamiento liberal, cosa que le admiro y comparto en algunas situaciones, que cuidemos la palabra moral, porque debemos de tener mucho cuidado en un Gobierno que pretende ser universal, tolerante, con las diferentes expresiones, sancionemos, quizá este fallando Inspección, a lo que voy es, que es tan trascendente la Reforma, que presenta el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, que alimentándola lleguemos hasta el fondo de las consecuencias, quizá esto para que se logre operar, hay que acabar con la complicidad que existe en Inspección y Vigilancia, que no es responsabilidad de usted, ni de esta Administración, pero hay una complicidad perversa del área de Inspección y Vigilancia para generar este tipo de situaciones, vallamos a fondo y que cumplamos con la idea noble, profunda que tiene usted para hacer esta Reforma.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Gracias Regidor, vamos a cederle el uso de la voz al Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero.

REGIDOR JAVIER ALEJANDRO GALVAN GUERRERO: Gracias Presidente, en principio agradecerle, usted ha sido muy generoso con las

y los Regidores por invitarnos, igual que el Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio yo no formo parte de esta Comisión, por lo que agradezco mucho la generosidad que siempre lo caracteriza Presidente en esto de los asuntos públicos. Es una Reforma de fondo la que se está planteando aquí, es una Reforma de largo alcance, es una Reforma verdaderamente importante, esto como ya se dijo es el trabajo de varios meses, de muchas semanas de picar piedra y me parece que usted tiene como habito, como forma de trabajo, esta parte de tocar con mucha sensibilidad cada uno de los temas, esta Reforma en mi opinión, tiene que ver mucho con la Administración Pública Municipal, entonces para que no existan dudas y no comparto la concepción que se vertió hace un momento de nuestro compañero Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio en el sentido de que puede ser un choque de concepciones sobre el tema, yo lo dejaría en otro espacio, yo creo que como hay tantos temas en este H. Ayuntamiento, podemos diferir de la decisión pero que de ninguna manera representa un choque de conceptos, lo que creo es que, un tema tan relevante a pesar de que ya lleve tantos pasos bien dados, tantos detalles cuidados, tantas horas de trabajo, de consultas, de opinión y sobre todo de que se esté escuchando a la gente, que esta es la parte conceptual más interesante de esta Reforma, porque es como usted lo dijo Presidente, es a partir de que la gente lo ha expresado, lo ha manifestado o lo ha solicitado, entonces esa parte si está muy bien cubierta, yo lo que sugiero respetuosamente valiéndome de la generosidad de su invitación para discutir este tema, es que lo cerremos bien, si hace falta esa posición de la administración que se ha vertido aquí una idea de que hace falta ponerle ese otro ingrediente, esa otra sustancia fundamental para la vida ejecutiva del Gobierno Municipal, vamos dándosela y que sea en una Sesión mas de trabajo que usted coordine, en donde se diga que les sirve y que no, de acuerdo a la percepción del Presidente y de las áreas administrativas y ponerlas a disposición y a debate, me parece que con eso se cierra con broche de oro este tema y yo creo que nos evitaríamos las opiniones que tienen que ver con temas distintos al que nos ocupa, eso sería mi modesta aportación.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:

Si compañeras y compañeros Regidores, vuelvo a insistir, sé que hay muchos temas, aquí tengo, les voy a turnar copia a todos ustedes, de todos los oficios girados, primero a todos los Regidores en su calidad de Presidentes de las diversas comisiones, posteriormente a todos los

funcionarios, a las reuniones de trabajo a las que hemos participado, todo lo enviado al Presidente Municipal, claro no viene aquí todo lo que hemos platicado, pero aquí tenemos todas y cada uno de los oficios enviados, el antecedente documental y tenemos por supuesto también las propuestas que enviaron todos y cada uno de ustedes las cuales son muy valiosas, también una reunión de trabajo a la que me hicieron el favor de asistir varios de ustedes compañeros Regidores y se convocó a todas las Direcciones involucradas, igual con oficio, para sus aportaciones, y yo nada más lo quiero dejar sentado que el ejercicio administrativo en el H. Ayuntamiento en el que hoy nos toca estar es de dos años nueve meses entonces es muy pronto y es tan corto el tiempo que todos estamos buscando ir en una, vamos dándole a la ciudad aunque sea una, ojala y yo siga haciendo todo lo posible y por eso nos tardamos cinco meses para lograr esto, ojala que podamos ir en esta. Si hay que consultar más ampliamente al área ejecutiva, pues lo vamos a hacer más ampliamente, pero también hay que darnos tiempo, porque si vamos a estar a la voluntad y a los tiempos de los funcionarios pues entonces no se si a los dos años nueve meses podamos tener lista esta propuesta por lo menos para la siguiente administración, porque a veces se acostumbra hacer las Reformas importantes al final de la Administración para que no se aplique en esta y le toque a los otros aplicarla y no solo la Municipal, la Estatal y la Federal. Ojala podamos y digo podamos incorporar todas las voluntades para que en esta corta Administración incorporemos esta Reforma de largo alcance y nosotros también podemos aplicarla en los tiempos que nos corresponden, por mi parte yo les quiero decir que tengo el deber cumplido, muy satisfecho, muy agradecido con todas las compañeras y compañeros Regidores que han aportado porque una Reforma Política de largo alcance debe ir con todo, con toda la fuerza política ya que vamos contra una serie de intereses bastante fuertes y si no vamos todos no va a aprobarse, por eso venimos trabajando cinco meses porque la intención es que este la voluntad de todos, por eso fuimos exhaustivos en dejar casi intactas las propuestas para que cada Regidor supiera que su trabajo estaba ahí reflejado y que se había tomado en serio. Entonces yo insisto que no tengo ningún problema en retirarla porque necesitamos el consenso de todos y hago votos porque yo preguntaré si hay alguna otra aportación u opinión y poderles en la siguiente convocatoria decir que está todo debidamente revisado, pero quizá sea necesario, tampoco renuncio a ello, que se valla ampliando este

involucramiento de las diversas partes; en el uso de la palabra la Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez.

REGIDORA FAVIOLA JACQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ: Gracias Presidente, yo quisiera agradecerle de ante mano la comprensión pero sobre todo la apertura a la colaboración de la fracción del PAN y de todos los Regidores, la voluntad la hay, créamelo, hay la voluntad de toda la fracción, incluyendo de mi coordinador ya que aquí esta presente conmigo, y es verdad lo que el comenta, yo le hice ayer una clase de observaciones de algunas inquietudes que tenía y hoy vine con la mayor disposición para el dialogo y sobre todo para el animo de aportar y coadyuvar con usted como integrante de la Comisión y como preocupada por la ciudadanía de que se saque esta Reforma, si hay varias observaciones, agradezco, repitiendo la apertura, porque si quisiéramos hacerle varios tipos de comentarios respecto a varios artículos pero sobre todo, si reiterarle que hay esa gran voluntad y si quisiéramos ese dialogo, yo le agradezco su invitación a una servidora como integrante de esta Comisión, respecto a la presencia de los diferentes Directores, Protección Civil, Padrón y Licencias, Inspección y Vigilancia, entres otros; también hubo la invitación para hacerle cualquier observación o aportación, que tuviera al respecto, de lo que sí, aquí a viva voz se lo comento, yo no fui requerida para las mesas de trabajo, si hubo con algún tipo de gente de la ciudadanía, jóvenes, mujeres, no tuve ninguna invitación al respecto, a lo cual si me hubiese gustado asistir, porque ahí no tuve conocimiento que opinión pudiese haber tenido algún sector de la ciudadanía, sin embargo, las invitaciones fueron muy buenas para mí, las que a mí me hizo, porque pude aportar bastante, mas no tenía el conocimiento de ¿Cómo quedaría el último dictamen que se nos presento en esta semana? y de lo cual, le repito, tenemos observaciones, y sí le agradezco, que se retirara, para que podamos dialogar y sobre todo aportar y de que pueda salir, claro que puede salir lo más pronto que nos imaginamos porque la voluntad la hay, muchísimas gracias.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Únicamente precisar, tuvimos tres reuniones de trabajo aquí y la última recordaran, fue cuando presentamos la ubicación de los lugares, donde ubicábamos los giros, el punto es que Cámara de Comercio, remitió algunas observaciones, Parlamento de Colonias, la Asociación Estatal contra las Adicciones también y si no estamos todos la Reforma no

entraría que es lo que hemos estado buscando. Tiene la voz la Regidora Karen Lucía Pérez Padilla.

REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ PADILLA: Gracias Presidente, una vez mas agradezco la invitación, ya que yo tampoco formo parte de esta Comisión pero si he venido trabajando en conjunto, gracias a las invitaciones, gracias a la apertura en este tema, para mi es de suma importancia y si, tengo que reconocer el trabajo vertido por parte del Presidente de la Comisión, ante la preocupación de la ciudadanía en general, yo creo que en esa ciudadanía también entramos nosotros como parte fundamental, a mi me es grato el sentirme inmersa en esta Reforma por ser muy a fondo, porque es muy benéfica pero también estoy totalmente de acuerdo con usted señor Presidente en que tenemos que ir todos, porque si la más mínima duda queda, y hablo por parte de la fracción del PAN y la fracción del PRI y a título personal, como se lo comente al llegar Presidente, si hay ciertas dudas que surgen y si hay ciertos movimientos que tenemos que ver esos detalles de cómo se va a llevar y el para que se va a llevar a cabo, entonces yo creo que la razón de estas reuniones es para lograr un bienestar social y para lograr en verdad llegar a fondo en los problemas que en la actualidad estamos viviendo y yo creo que el apoyo lo tiene absolutamente de los veintiuno y lo vamos sacar, como bien dijo la Regidora, lo vamos a sacar para poderlo echar a andar y no en la administración que entra, ojala que se pueda echar a andar en nuestra administración para poder dejar algo que en verdad hicimos todos y que lo hicimos bien. Eso es todo.

REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO: Antes que nada quiero agradecer por su invitación a todas la reuniones, que debo decirle que le reconozco en mi mayor admiración porque en este Reglamento se ve, como siempre lo ha demostrado usted, que impera el bienestar de la sociedad y lo marca muy en claro, yo se que usted sabe bien a lo que venimos y me queda mas que claro por las muestras que nos ha dado, de verdad que quiero agradecer también que las aportaciones que hemos hecho están en su totalidad y se han tomado en cuenta y celebro también que estén aquí los coordinadores de las fracciones, creo que es muy importante y nos queda claro a la administración, que tanto en estos temas debemos de ir juntos, eso me queda mas que claro, que hay solidaridad por parte de la fracción del PRI y también del PAN como ya lo menciono el regidor Salinas, tratar lo mejor posible este tema porque al final el beneficio es para los Tapatíos, quiero decirle que yo celebro esos

trabajos, que he sido testigo de esos desvelos en este tema y creo que hay muchas cosas muy valiosas por resolver y rescatar, hay algunas dudas hay algunas imprecisiones que nos gustaría, por lo menos en lo personal que pudieran quedar muy claras, a mi me encantaría que esto fuera una mesa de trabajo más y si pedir el compromiso por parte de todos los Regidores que en la próxima reunión de trabajo pudiéramos invitar al Presidente Municipal de Guadalajara, me parece muy acertado lo que comenta el Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, yo se que estamos enterados porque la verdad es que todos los oficios han llegado a nuestras oficinas, pero yo creo que si hay que puntualizar algunas dudas y que mejor que un tema tan importante para la administración se pudiera sacar en conjunto, yo lo celebraría como se que usted Presidente de esta Comisión también lo celebraría y bueno reiterarle mi mayor reconocimiento y mi apoyo en este tema.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:

Gracias Regidora, ¿alguien mas quiere hacer uso de la voz? Bueno en todo caso esta Presidencia les propone a los integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, que retiremos los dictámenes propuestos para el día de hoy, para dar oportunidad de una reunión más de trabajo donde estén presentes quienes tengan el interés en sacar este Reglamento, tanto compañeros Regidores como integrantes de la Administración Municipal que así lo consideren y por lo tanto pregunto a ustedes si están de acuerdo en que la Sesión de hoy se retiren los dos dictámenes que tenemos para lectura, discusión y en su caso aprobación que es el inciso a).-272/10 y el inciso b).-273/10, quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo, gracias. **APROBADO.**

Se desahoga el punto 05 de la orden del día: REGIDOR JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Bien, ¿alguien más tiene algún comentario?

REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO: Muchas gracias, solo el dejarle claro que estaré presente siempre que la agenda lo permita a sus amables invitaciones, pero que también usted tenga la certeza que lo que apruebe la Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez y el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, tiene el aval al cien por ciento de mi persona y de todos los regidores de la Fracción de Acción Nacional, entonces, que lo que usted logre trabajar, pues eso llevara tiempo pero

hare todo mi esfuerzo por acompañarlo en las Comisiones y si no mandare en mi lugar a la Regidora y que lo que ella avale es lo que sea respaldado por el la Fracción que coordino.

REGIDOR JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Gracias Regidor.

Se desahoga el punto 06 de la orden del día: REGIDOR JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: No habiendo más Asuntos Varios por parte de esta Presidencia, siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos del día 25 veinticinco de junio del 2010 dos mil diez, damos por clausurada la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia del Municipio de Guadalajara. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

“GUADALAJARA 2010, AÑO DEL BI-CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”

GUADALAJARA, JALISCO, 25 DE JUNIO DE 2010

**REGIDOR JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES MACHADO MAGAÑA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDORA FAVIOLA JACQUELINE MARTINEZ MARTINEZ
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA**

**REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, CELEBRADA EL 25 VEINTICINCO DE JUNIO DE 2010 DOS MIL DIEZ, EN SALON ANEXO A CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

EAR*AMER